

TOLUCA

Acordeones en elección judicial responden a vacío de información: Parámetro Investigación

Paul Valdés, director de la Consultoría, alertó que hay alerta por la coacción del voto

Karina Villanueva

La desinformación y el desinterés de la ciudadanía ante el proceso y elección judicial ha derivado en que se intente imponerles por quien votar, a través de los llamados “acordeones”, señaló Paul Valdés Cervantes, director de Parámetro Investigación.

En entrevista, mencionó que a pocos días de la jornada electoral, el domingo 1 de junio, estiman que apenas un 20 por ciento de los electores acudan a emitir su voto. Lo anterior, dijo, según las encuestas realizadas por Parámetro Investigación, en coordinación con Grafeno, para conocer el nivel de participación ciudadana en la elección judicial.

Personas no conocen a los candidatos

Precisó que entre abril y junio creció el número de personas que sabe con precisión la fecha de la elección en un 50 por ciento; sin embargo, dijo que la realidad es que no conocen a los candidatos de cada uno de los cargos.

“En ese vacío de información lamentablemente se está dando la difusión de los famosos acordeones, un documento donde se le está diciendo a la gente por quién votar. Hay acordeones de todo tipo, es lamentable desde el punto de vista de la democracia, pero finalmente se da en este contexto de desinformación porque la gente no conoce a los aspirantes, ni cuáles son sus currículos”.

Cabe señalar que autoridades del Instituto Electoral del Estado de

Jóvenes son los menos interesados en ir a votar

Valdés Cervantes señaló que los jóvenes son los menos interesados en ir a votar, y que la mayoría de los electores serán los que están inmersos dentro del ámbito judicial o en la materia del derecho, aunque dijo, en el porcentaje global de la lista nominal no es un número significativo.

México afirmaron que el uso de acordeones no está prohibido; sin embargo, estos deben hacerse con análisis y reflexión, y no impuestos por otras personas hacia el elector.

Acordeones son ilegales

Valdés Cervantes señaló que los acordeones son ilegales; sin embargo, dijo que se está haciendo su difusión a la vista de todos, y enfatizó que la mayoría ni siquiera no

conoce sus nombres, ni sus propuestas.

“Aquí estamos hablando de que se van a elegir hasta 10 cargos en el Es-

tado de México con una infinidad de aspirantes, y que, si llenamos todos los cargos a elegir, estaríamos hablando prácticamente de 50 números en todas las boletas, lo cual es cargarle demasiada información al votante”.

Consideró que este tipo de problemáticas son ventanas de oportunidad para la elección de 2027, principalmente la complejidad al votar.

“Si vamos a elegir a todos los cargos tendríamos que saber los 50 nú-

meros, lo cual evidentemente es muy difícil. El 60 o 70 por ciento de la población encuestada considera que es muy complejo ir a votar por tantos candidatos en un solo momento”.

Aunado a ello mencionó que podría darse el caso de que en algunas horas pico haya largas filas, lo cual podría desincentivar aún más el ejercicio del voto, o incluso el que la casilla no esté en donde habitualmente se instala.



Se estima que apenas un 20 por ciento de los electores acudan a emitir su voto

CEL/MONTENEGRO/COMUNO